

## **CANTERAS Y VOLADURAS S.A. - CANTYVOL**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL (“la Compañía”) es una entidad subsidiaria de Lafarge Cementos S.A.. Está constituida en el Ecuador para realizar actividades mineras en general e inició sus operaciones en el año 1997.

La Compañía realiza actividades mineras, propias de la industria del cemento, es decir la explotación de canteras de caliza, arcilla y puzolana, las cuales son vendidas a su principal cliente Lafarge Cementos S.A. (accionista principal), consecuentemente la Compañía tiene la obligación del cálculo y pago de regalías a las instituciones controladoras gubernamentales.

El 25 de noviembre de 2014, la compañía Inversiones Imbabura S.A. de Perú (cuya entidad cotroladora de última instancia es Unión Andina de Cementos S.A.A. de Perú) realizó la compra del 98.57% de acciones de la compañía Lafarge Cementos S.A. a la compañía alemana Finlatam Vermögensverwaltungs GmbH de propiedad de Lafarge S.A. de Francia, a través de la Bolsa de Valores de Quito, bajo el procedimiento de Oferta Pública de Adquisición de Acciones - OPA.

La Junta General de Accionistas de Lafarge Cementos S.A. celebrada el 28 de noviembre del 2014, resolvió el cambio de razón social a Unacem Ecuador S.A., el cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de enero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2015.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 18 y 19 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los estados financieros de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL son incorporados en los estados financieros consolidados de la Lafarge Cementos S.A. (su controladora). Dichos estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y se presentan de forma separada.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 2.5 Inventarios** - Son medidos al costo de explotación y son valuados al costo promedio ponderado.
- 2.6 Activos clasificados como mantenidos para la venta** - Los activos corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos el costo de venta.

## **2.7 Propiedades, planta y equipos**

- 2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y

método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo móvil	10
Maquinaria y equipos	8 - 30
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Mobiliario y enseres	10
Herramientas	17 - 30

**2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuestos corrientes** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.9.1 Provisión para remediación ambiental** - Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento libre de riesgo que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. La provisión se basa en un estudio técnico realizado por un perito especializado (Ver Nota 14). Los cambios en la provisión se reconocen en resultados del período.

## **2.10 Beneficios a empleados**

**2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio está constituido de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15%, de las cuales el 3% se distribuye entre los trabajadores y el 12% se entrega al Servicio de Rentas Internas - SRI para proyectos de inversión social, según lo establecido por la Ley de Minería vigente desde enero de 2009.

**2.10.3 Bonos a los ejecutivos** - La Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus ejecutivos, los cuales se pagan anualmente. Existen dos tipos de bonos:

- *Bono colectivo*, que es calculado de acuerdo al cumplimiento de los indicadores de gestión definidos anualmente por la Compañía.
- *Bono individual*, este se lo paga de acuerdo al cumplimiento de los objetivos individuales establecidos a cada uno de los empleados, el porcentaje a pagar varía de persona a persona.

**2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.11.1 Venta de bienes** - Se reconoce cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.11.2 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**2.14.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la

Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.14.4 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.15 Pasivos financieros y patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se

miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.15.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

**2.15.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.16 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros** - Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto material en los estados financieros adjuntos.

**2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010

para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos,

incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede no tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede no tener un impacto significativo en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen entre otras, la siguiente modificación a la NIIF:

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de esta modificación en el futuro puede no tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 *Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los Bonos del Gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más

importantes considerados para la selección de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

**3.3 Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

**3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**3.5 Provisión para restauración ambiental** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Compañía efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para restauración ambiental, en base a un estudio efectuado por un especialista técnico. Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento del 5.47%.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos	51	4
Otros activos financieros - inversiones temporales (1)	<u>3,933</u>	<u>2,300</u>
Total	<u>3,984</u>	<u>2,304</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía mantiene certificados de depósito temporales en instituciones financieras locales, a un plazo de máximo de 90 días, con una tasa de interés promedio del 4.98% anual (5.93% anual para el año 2013).

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Lafarge Cementos S.A.	933	748
Otros	<u>        </u>	<u>26</u>
Subtotal	933	774
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	5	10
Intereses por recibir	7	9
Otras	<u>17</u>	<u>17</u>
Subtotal	<u>29</u>	<u>36</u>
Total	<u>962</u>	<u>810</u>

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a inventario de caliza, producto de la explotación de canteras que se venden directamente a Lafarge Cementos S.A.

## 7. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a dos terrenos ubicados en Pifo, provincia de Pichincha. En junio del 2013 la Compañía firmó un adendum a la Promesa de Compraventa firmada en el año 2012, considerando los retrasos que había tenido la venta por problemas de expropiación. Adicionalmente en enero del 2014 la Compañía recibió US\$103 mil correspondientes al pago por la indemnización de la expropiación de una parte de la superficie de los mencionados terrenos derivada de la ampliación de la Carretera Colibrí - Pifo - Cusubamba. Al 31 de diciembre 2013, la Compañía registró anticipos recibidos de la venta y expropiación por US\$324 mil de acuerdo a la Promesa de Compraventa. En agosto 2014 se firmó la escritura definitiva de compra y venta de los terrenos por un precio de US\$743 mil.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	1,377	1,339
Depreciación acumulada	<u>(601)</u>	<u>(499)</u>
Total	<u><u>776</u></u>	<u><u>840</u></u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	287	287
Equipo móvil	304	377
Maquinaria y equipos	100	136
Vehículos	1	9
Herramientas	40	5
Edificaciones industriales - construcciones en curso	<u>44</u>	<u>26</u>
Total	<u><u>776</u></u>	<u><u>840</u></u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	840	915
Adiciones	40	
Depreciación	<u>(104)</u>	<u>(115)</u>
Saldos al final del año	<u><u>776</u></u>	<u><u>840</u></u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Maquinaria móvil</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...						
<i>Costo</i>							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	287	287	668	7	83	7	1,339
Reclasificaciones	—	(22)	—	2	1	19	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	287	265	668	9	84	26	1,339
Adiciones						40	40
Bajas		(2)					(2)
Reclasificaciones		(21)	7	36	—	(22)	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>287</u>	<u>242</u>	<u>675</u>	<u>45</u>	<u>84</u>	<u>44</u>	<u>1,377</u>
<i>Depreciación acumulada</i>							
Saldos al 31 de diciembre de 2012		(116)	(208)	(3)	(57)		(384)
Gasto por depreciación	—	(13)	(83)	(1)	(18)	—	(115)
Saldos al 31 de diciembre de 2013		(129)	(291)	(4)	(75)		(499)
Reclasificaciones			2				2
Gasto por depreciación	—	(13)	(82)	(1)	(8)	—	(104)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	—	<u>(142)</u>	<u>(371)</u>	<u>(5)</u>	<u>(83)</u>	—	<u>(601)</u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores locales (1)	658	534
Compañías relacionadas:		
Lafarge Cementos S.A.	46	6
Otras (2)	<u>302</u>	<u>331</u>
Total	<u>1,006</u>	<u>871</u>

(1) Corresponde principalmente a los valores que la Compañía cancela por alquiler de maquinaria, apoyo logístico, compra de explosivos, entre otros, para realizar las actividades de explotación de caliza, arcilla y puzolana.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a regalías mineras al Estado por pagar.

## 10. IMPUESTOS

**10.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente IVA y total de activos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>38</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	197	109
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	12	25
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	<u>48</u>	<u>17</u>
Total	<u>257</u>	<u>151</u>

**10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	509	575
Gastos no deducibles	799	315
Otras deducciones	<u>(20)</u>	<u>(4)</u>
Utilidad gravable	<u>1,288</u>	<u>886</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>283</u>	<u>195</u>
Anticipo calculado (2)	<u>78</u>	<u>68</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta causado, este último debe ser declarado y pagado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2014.

**10.3 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	195	236
Provisión del año	283	195
Pagos efectuados	<u>(281)</u>	<u>(322)</u>
Total	<u>197</u>	<u>109</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al impuesto a la renta pagado del período anterior y retenciones en la fuente realizadas a la Compañía en el 2014.

**10.4 Saldos de impuestos diferidos** - Corresponde al impuesto diferido originado principalmente de las diferencias temporarias de obligaciones por beneficios definidos.

**10.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>509</u>	<u>575</u>
Gasto de impuesto a la renta	112	127
Gastos no deducibles	175	69
Otras deducciones	(4)	(1)
Remediación ambiental	<u>(43)</u>	<u>(33)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>240</u>	<u>162</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>47%</u>	<u>28%</u>

### **10.6 Aspectos Tributarios**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

#### **Deducibilidad de gastos**

- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

#### **Tarifa de impuestos a la renta**

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

#### **Anticipo de impuesto a la renta**

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

## **11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Al 31 de diciembre 2014, Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, ya que aún no se cumple el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía realizó un estudio de precios de transferencias que concluyó que las operaciones celebradas con partes relacionadas se han realizado a precios de mercado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	90	102
Anticipos de participación a trabajadores	<u>(15)</u>	<u>(16)</u>
Participación a trabajadores, neto	75	86
Beneficios sociales	<u>54</u>	<u>25</u>
Total	<u>129</u>	<u>111</u>

**12.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, la Compañía calcula este beneficio a la tasa del 15% de las utilidades líquidas, de los cuales el 3% se distribuye entre los trabajadores y el 12% se entrega al Servicio de Rentas Internas - SRI (Ver Nota 2.10.2).

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	86	126
Provisión del año	90	102
Pagos efectuados	(86)	(126)
Anticipos de participación a trabajadores	<u>(15)</u>	<u>(16)</u>
Saldos al fin del año	<u>75</u>	<u>86</u>

## 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	21	15
Bonificación por desahucio	<u>17</u>	<u>16</u>
Total	<u>38</u>	<u>31</u>

**13.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

**13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador a través del Ministerio de Relaciones Laborales, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

#### ***Análisis de sensibilidad***

Si la tasa de descuento varía en 0.5%, mayor o menor, la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$4 mil y aumentará en US\$4 mil, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperados aumentan o disminuyen en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$4 mil y disminuiría en US\$4 mil respectivamente.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasas de descuento	6.54	7.00
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

## 14. PROVISIONES

Constituye la provisión de remediación ambiental calculada por la Compañía en base a un estudio técnico realizado por un perito especializado. Un detalle de las provisiones por Concesión Minera es como sigue:

<u>Concesión Minera</u>	<u>Material</u>	... Diciembre 31,...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
Selva Alegre	Caliza	258	260
Selva Alegre-Trasciego	Caliza	420	
Cumbas	Puzolana	169	131
Pastaví	Arcilla	<u>1</u>	<u>21</u>
Total		<u>848</u>	<u>412</u>

Los movimientos de la provisión por remediación ambiental son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	412	163
Transferencias (1)		200
Provisión del año	567	91
Utilizaciones de la provisión	<u>(131)</u>	<u>(42)</u>
Saldos al fin del año	<u>848</u>	<u>412</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012, parte de las provisiones de remediación ambiental se encontraban registradas en Lafarge Cementos S.A., la cual fue transferida en el año 2013 en efectivo.

La metodología determinada por la empresa para la estimación de la provisión es como sigue:

- La provisión se valora para cada localización.
- Se deben definir los trabajos a realizarse y evaluar el costo de cada tipo de trabajo definiendo un plan de escalonamiento de los mismos.
- Los costos determinados deben ser valorados a su costo actual, para esto la Compañía ha establecido como tasa de descuento 5.70% equivalente a la diferencia entre la tasa de interés pasiva y la tasa de inflación del año inmediatamente anterior, en base a la vida útil de la cantera, prorroga los gastos esperados trayéndolos a valor presente para cada período;
- La estimación se realiza en base a las vidas útiles de las canteras, los cuales son mayores a las concesiones.

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**15.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**15.1.1 Riesgo de liquidez** - El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y acceso a préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**15.1.2 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$3.4 millones
Índice de liquidez	3.12 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.61 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

**15.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	3,984	2,304
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>962</u>	<u>810</u>
Total	<u>4,946</u>	<u>3,114</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 9)	<u>1,006</u>	<u>871</u>

La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 16. PATRIMONIO

Un resumen de patrimonio es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Capital social	2,140	2,140
Reserva legal	124	82
Utilidades retenidas	<u>1,451</u>	<u>1,225</u>
Total	<u>3,715</u>	<u>3,447</u>

**16.1 Capital Social** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social autorizado y emitido consiste de 21,400 acciones de US\$100 valor nominal unitario

**16.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad

**16.3 Utilidades Retenidas.-** Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados por adopción de NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El cuál según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre 2011, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas, corresponden a los ingresos por venta de caliza, arcilla, puzolana y otros a Lafarge Cementos S.A. por US\$8,569 mil (US\$8,458 mil para el año 2013).

## 18. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inventario inicial de producto terminado y en proceso	524	776
Consumo de materias primas	5,051	5,848
Gastos de personal	527	492
Consumo de energía eléctrica	69	78
Gasto por depreciación	104	115
Otros gastos de fabricación	1,751	1,005
Inventario final de producto terminado y en proceso	<u>(110)</u>	<u>(524)</u>
Costo de Ventas	<u>7,916</u>	<u>7,790</u>

## 19. CONCESIONES MINERAS Y COMPROMISOS

La Compañía mantiene concesiones mineras, las cuales confieren el derecho real y exclusivo de explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar y comercializar todas las sustancias minerales que puedan existir en estas áreas, y la obligación del pago de patentes de conservación o de producción o de ambas. Adicionalmente, se obliga a la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador. Un resumen de las mencionadas concesiones es como sigue:

**Selva Alegre** - El 1 de agosto del 2011, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Mineral del área denominada Selva Alegre S.A. a favor de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL por un período de 22 años a partir del registro para la explotación de caliza. El área concesionada tiene una extensión de 296 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Selva Alegre.

**Cumbas** - El 21 de abril del 2010, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Minera del área denominada Cumbas a favor de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL por un período de 21 años a partir del registro para la explotación de puzolana. El área concesionada tiene una extensión de 75 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo.

**Pastaví** - El 23 de abril del 2010, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Minera del área denominada Pastaví a favor de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL por un período de 22 años a partir del registro para la explotación de arcilla. El área concesionada tiene una extensión de 176 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo.

## 20. CONTINGENCIAS

### **Indemnizaciones**

En el año 2012, se presentó una demanda en contra de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL por presunto daño moral, por el cual los demandantes reclaman el pago de una indemnización de US\$2 millones. En el año 2013 dicha demanda fue conocida en primera instancia por el Juez de la Unidad

Civil y Mercantil de Imbabura, el cual en sentencia rechazó la demanda por haber considerado que la petición carecía de sustento. Los demandantes presentaron un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia el cual hasta el momento no ha sido admitido. No se ha registrado provisiones por este concepto.

### **Informe de la Contraloría General del Estado**

A finales de septiembre de 2013, la Contraloría General del Estado emitió y aprobó un informe respecto de la situación de cumplimiento de las normativas ambientales por parte de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL y de la función de ciertas autoridades del Ministerio del Ambiente del Ecuador, Ministerio de Salud, Agencia de Regulación y Control Minero y Ministerio de Recursos no renovables, entre otros.

Dicho informe fue remitido por la Contraloría General del Estado a la Fiscalía, la cual inició un proceso de indagación previa. Esta investigación no es un proceso de juicio penal, sino una fase en la cual el Fiscal puede llevar a cabo actividades tendientes a determinar si existió o no una infracción y quienes podrían estar relacionados al proceso. Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL está siguiendo de cerca esta investigación, a fin de aportar con elementos que ayuden a determinar responsabilidades.

En noviembre 2014 la Fiscal de Otavalo encargada de la investigación de Contraloría resolvió que no existen indicios que demuestren responsabilidad penal tanto de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL como de los funcionarios públicos que extendieron las licencias ambientales para su funcionamiento, sobre la base de un peritaje extenso que determinó que todas las actuaciones de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL se encontraban conforme a derecho, por lo que solicitó al Juez Penal de Otavalo el archivo de la causa. El 13 de febrero del 2015 el Juez de Otavalo resolvió el archivo definitivo de la investigación solicitada por Contraloría a la Fiscalía de Otavalo.

## **21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados (febrero 26, 2015) se produjo el siguiente events subsecuentes:

El 13 de febrero 2015 el Juez de Otavalo resolvió el archivo definitivo de la investigación solicitada por Contraloría a la Fiscalía de Otavalo.

Excepto por lo mencionado anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 26 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

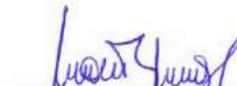
## **22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de Canteras y Voladuras S.A. - CANTYVOL por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía en febrero 26 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Directorio para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas y Directorio sin modificaciones.



---

José Antonio Correa  
Gerente General



---

Gabriela Mosquera  
Gerente Financiero



---

Edison Ayala  
Contador General

---